

**CARRERA: Martillero y Corredor Público**

**CÁTEDRA: FJM70 Contabilidad General**

**Correspondiente a 2ª año**

**CICLO ACADÉMICO 2019**



Edificio San Vicente de Paul  
Gascón 3145 (B7600FNK)  
Mar del Plata



(54-223) 499-0400 Int. 143



juridicas@ufasta.edu.ar



www.ufasta.edu.ar

**PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA**

Cátedra	Ciclo Académico
FJM70. Contabilidad General	2019

Carrera	Año del Plan de Estudios
Martillero y Corredor Publico	2 do año

Correlativa/s Anterior/es	Correlativa/s Posterior/es
No posee	No posee

Régimen de evaluación	Asignación horaria semanal
Promocional	4 horas cátedras.

Composición de Cátedra	Cargo/s
María Lujan Cazenabe	Titular
Sabrina Elena Dahud	Jefe de trabajos Prácticos

INTENCIONALIDAD DE LA ASIGNATURA
<p>El propósito de esta asignatura es conocer la contabilidad como la disciplina que elabora los informes contables, económicos y financieros, para que el alumno integre y analice dichos informes y así logre entender y diagnosticar la situación patrimonial, económica y financiera de un ente.</p>

### COMPETENCIAS TERMINALES

- ✓ Define organización, sus orígenes y los elementos necesarios para su existencia.
- ✓ Distingue a la empresa como una organización con objetivos económicos.
- ✓ Reconoce los recursos que le permiten a las organizaciones cumplir con sus objetivos y el origen de los mismos.
- ✓ Describe el proceso de toma de decisiones e identifica las etapas donde necesitará la información contable.
- ✓ Diferencia la información que le será útil para la toma de decisiones.
- ✓ Discrimina la información que proporciona la contabilidad de otra del sistema de información de la organización o el contexto.
- ✓ Reconoce los elementos básicos del patrimonio de un ente y la terminología contable que los define.
- ✓ Relaciona los ciclos operativos de la organización con la documentación legal y fiscal que se utiliza en nuestro país con el régimen impositivo vigente.
- ✓ Identifica los distintos conceptos de valuación, valores contables, valores corrientes y reconoce las disposiciones que rigen para la valuación y exposición del patrimonio de un ente, su evolución y resultados.
- ✓ Analiza la información contable a través de la lectura y confección de ratios para la toma de decisiones de inversión y de crédito.
- ✓ Determina la solvencia y la liquidez una empresa y su capacidad de generar recursos.
- ✓ Evalúa el origen y las características de los recursos financieros de un negocio y globalmente la gestión de la administración.
- ✓ Toma decisiones en su propio negocio.
- ✓ Estudia críticamente la información contable que forma parte de un proyecto de inversión, de un socio potencial en un emprendimiento, de un cliente, un consorcio.
- ✓ Solicita información a los profesionales en ciencias económicas.
- ✓ Utiliza las Tic para el análisis de la información.
- ✓ Advierte la relación entre la contabilidad y la ética, y la responsabilidad de quienes elaboran información para la toma de decisiones.
- ✓ Reconoce la importancia para la vida cotidiana de las personas del cumplimiento de disposiciones legales e impositivas.



ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS

Unidades Temáticas	Contenidos	Carga Horaria/hs catedra
<b>Unidad I: La Contabilidad General</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las organizaciones y su administración.</li> <li>2. El Proceso decisorio</li> <li>3. Información y sistema contable</li> <li>4. Carácter de la disciplina contable</li> <li>5. Contabilidad e información contable.</li> <li>6. La contabilidad y sus funciones.</li> </ol>	6
	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Objetivo básico de la contabilidad.</li> <li>8. Definición de contabilidad.</li> <li>9. Los emisores de los informes contables.</li> <li>10. Los usuarios de la información contable.</li> <li>11. Requisitos de la información contable.</li> <li>12. Contenido básico de los estados contables.</li> </ol>	6
<b>Unidad II: Conceptos contables básicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La ecuación contable.</li> <li>2. El activo.</li> <li>3. El pasivo.</li> <li>4. El patrimonio neto y sus variaciones.</li> <li>5. Aporte de los propietarios.</li> <li>6. Resultado de las operaciones. Operaciones permutativas y modificativas. Retiro de los propietarios. Documentación respaldatoria de las operaciones</li> </ol>	16
	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. El patrimonio neto, su composición.</li> <li>8. El capital.</li> <li>9. Resultados acumulados.</li> <li>10. Reservas.</li> <li>11. Los resultados. Los ingresos. Los costos y gastos. Las pérdidas.</li> <li>12. Mediciones Contables. Costos</li> </ol>	6
<b>Unidad III: Estados contables básicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estado de Situación Patrimonial.</li> <li>2. El estado de Resultados.</li> <li>3. El estado de Evolución del Patrimonio Neto.</li> <li>4. Concepto, Estructura y vinculación de cada uno de ellos.</li> <li>5. Análisis e interpretación de la información contable.</li> </ol>	26



## EVALUACIÓN

### MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- Reflexión a partir de los errores de los estudiantes.
- Seguimiento y mediación en los debates de casos.
- Análisis de la actividad en la plataforma virtual.
- Devoluciones y correcciones sobre errores detectados en la realización de ejercicios.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones

### MODALIDAD DE EVALUACION

Se realizarán dos evaluaciones parciales, que comprenderán desarrollos teóricos y prácticos de los temas especificados en el programa de estudio. Los exámenes exigirán al alumno aplicar razonamientos y desarrollos explicitados en las unidades de aprendizaje.

## ACREDITACION

### PROMOCION

Requisitos para lograr la promoción de la materia:

- Como mínimo el 75% de asistencia.
- La aprobación de los dos parciales con resultado SIETE (7) o más.
- Presentación en tiempo y forma de un trabajo práctico obligatorio (TPIO)

El alumno que cumpla dichos requisitos promocionará la materia sin examen final.-

### REGULARIZACION

Para lograr la aprobación de la cursada se requiere:

- Como mínimo el 75% de asistencia.
- La aprobación de los dos parciales con resultado CUATRO (4) o más.
- Presentación en tiempo y forma de un trabajo práctico obligatorio (TPIO)

La regularización de la asignatura es condición para acceder al examen final.

## RECUPERATORIO

El estudiante que salga aplazado en uno o ambos exámenes parciales, podrá rendir examen recuperatorio, de cualquiera de los dos parciales o un integrador, en la primer fecha establecida en el calendario académico de la Universidad para exámenes finales, inmediatamente de finalizado el cursado de la materia.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará el aplazo y tendrá como objetivo la promoción o regularización de la materia .

## EXAMEN FINAL

Se considerará regularizada la materia sólo, si aprueban los dos parciales, o sus respectivos recuperatorios con cuatro (4) o más.-

En este caso, los alumnos, deberán rendir examen final oral sobre la totalidad de los contenidos del programa de estudio, en las fechas previstas por el cronograma de la universidad para rendir exámenes finales, debiendo obtener un puntaje de 4 puntos o más para su aprobación.

El alumno iniciará el mismo con un tema a su elección y luego la mesa examinadora consultará sobre cualquier otro u otros temas contenidos en el programa de la asignatura



## **BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE TRABAJO:**

### **BIBLIOGRAFIA GENERAL**

FOWLER NEWTON, Enrique (2005). "Cuestiones contables fundamentales". La Ley. Bs. As.

FOWLER NEWTON, Enrique (2006). "Contabilidad Básica". Ed. La Ley. Bs.As.

GONZALEZ Griselda (2009). "Contabilidad General". Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Textos de Cátedra. Universidad FASTA.

NORMAS PROFESIONALES. Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Nos. 8,9,16 y 17 y sus modificaciones.

[http://www.cpba.com.ar/Biblioteca\\_Virtual/Informacion\\_Tecnica/Normas\\_Contables/Normas\\_Contables.html](http://www.cpba.com.ar/Biblioteca_Virtual/Informacion_Tecnica/Normas_Contables/Normas_Contables.html)

### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Bolsa en tiempo real.

[www.bolsar.com](http://www.bolsar.com)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

[http://www.cpba.com.ar/Biblioteca\\_Virtual/Informacion\\_Tecnica/Normas\\_Aplicacion/Normas\\_Aplicacion.html](http://www.cpba.com.ar/Biblioteca_Virtual/Informacion_Tecnica/Normas_Aplicacion/Normas_Aplicacion.html)

Federación argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. [www.facpce.org.ar](http://www.facpce.org.ar)

